

Diez indicaciones prácticas para seguir avanzando

3/11/2025

El papa Francisco insistió en que en el Documento final ya hay indicaciones muy concretas que pueden ser una guía para la misión de las Iglesias en diferentes contextos. A más de una año de la aprobación magisterial del documento, todos entendemos que cada Iglesia particular tendría que tener ya definido, no solo un plan de trabajo diocesano (objetivos, acciones, medios, plazos, fechas de asambleas, fecha de sucesivas evaluaciones ...) sino también una lista de cuestiones abordar dependiendo del propio contexto y tradición diocesana.

Y como parece que no andamos sobrados de ideas de qué habría que hacer, recogemos a continuación *Diez indicaciones prácticas para seguir avanzando*, propuestas a modo de ejemplo, por el obispo Francisco Conesa, al que el mes pasado tuvimos oportunidad de escuchar en Zaragoza. Aportación sintética que tiene el valor de ser una propuesta en el contexto eclesial de nuestro país y, además, de provenir del referente de la CEE para la fase de aplicación del Sínodo de los obispos desde el 9 de junio de 2025.

La propuesta es concisa y clara. De su libro *Cómo ser una Iglesia sinodal misionera* (Claret, Barcelona, 2025) 136:

1. Cultivar y promover una espiritualidad sinodal, que tiene su centro en la Eucaristía. Como se viene diciendo, sin una espiritualidad fuerte no creceremos como Iglesia sinodal. Por eso, lo primero es promover una espiritualidad de comunión, cuyo centro está en la celebración de la Eucaristía.
2. Ofrecer a los fieles laicos más posibilidades de participación en la vida de la Iglesia. Los fieles laicos deben tomar parte en los procesos de discernimiento, ser escuchados en la toma de decisiones y ocupar cargos de responsabilidad en las Diócesis. Todo ello debería ser evaluado periódicamente para alentar su realización.
3. Promover la plena incorporación de la mujer a la vida y misión de la Iglesia. Las mujeres pueden y deben ejercer funciones de liderazgo en la Iglesia. Hay que ser más sensible a papel de la mujer (en la predicación, en el lenguaje, en las imágenes que se usan, etc.).
4. Facilitar la participación de todos los bautizados en los procesos de discernimiento y toma de decisiones. El discernimiento comunitario ha de ser una práctica habitual en todos los niveles de la Iglesia. Cuanto más se escucha a todos, más rico es el discernimiento.. Las decisiones importantes en temas económicos o pastorales no se pueden tomar unilateralmente, sino habiendo escuchado a los fieles.
5. Poner en práctica la cultura de la rendición de cuentas y transparencia a todos los niveles (diócesis, parroquias, movimientos de apostolado, etc.) y en todos los temas (económicos, pastorales, protección de menores, protección de datos, etc.). Cada año debería presentarse un informe económico y también sobre el trabajo pastoral realizado.
6. Establecer procedimientos para evaluar el modo en que se ejercen las responsabilidades ministeriales de cualquier tipo, con el fin de potenciar los elementos positivos y corregir posibles desviaciones.
7. Renovar y potenciar los organismos de consulta (consejos diocesanos y parroquiales) con el fin de que sean lugar de discernimiento y toma de decisiones.
8. Celebrar habitualmente en las Diócesis Asambleas eclesiales y Sínodos, como instrumentos que facilitan el ejercicio de la sinodalidad, la rendición de cuentas y la toma de decisiones con participación del pueblo de Dios.
9. Acompañar a los laicos en su misión de transformar las realidades temporales, apoyando y reconociendo su compromiso. Discernir si alguna misión encomendada a los laicos debería tener una forma ministerial (instituida ritualmente o no).
10. Fomentar la formación en estilo sinodal, potenciando la catequesis para la iniciación cristiana y ofreciendo una formación integral, compartida y continua, en la que participen sacerdotes, consagrados y laicos.